



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 18-2025.



Siendo las 12:00 p.m., del día martes 29 de abril del año 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que la secretaria general, Mg. Abg. Narda Vanessa Martínez Morales, verifique el quorum correspondiente.



La secretaria general verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quorum para el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.



El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- 
- El Presidente informa sobre la acción de toma de carretera que conduce al campus universitario por parte de los estudiantes de la UNACH, motivo por el cual, el Presidente de la Comisión Organizadora inició las gestiones con el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia Subregional de Chota, con la finalidad de dar solución de manera urgente a la solicitud de los estudiantes en relación al mal estado de las vías de comunicación que conducen a los campus universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; debiendo precisar que las autoridades del Gobierno Regional han mostrado una buena disposición para atender la petición de los estudiantes de la Universidad.
 - El Vicepresidente académico informa que se llevó a cabo la apertura del año académico 2025-I con participación de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, el día lunes 28 de abril del 2025, a horas 9: 00 a.m. en el campus universitario de Colpa Huacaris.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1. Carta N°128-2025-UNACH/VPA, de fecha 25 de abril del 2025, emitida por el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante la cual hace llegar la propuesta de designación de los nuevos responsables de la unidad de posgrado y de la unidad de investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

1. **Mg. Daniel Jesús Castro Vargas** como responsable de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales.
2. **Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila** como responsable de la unidad de investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales.

3.2. Carta N°130-2025-UNACH/VPA, de fecha 25 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar informe de disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan Institucional de seguimiento al egresado año 2025.

3.3. Carta N°134-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar propuesta de comisión de Evaluación Docente para el proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de docentes ordinarios de la categoría de asociados; de acuerdo al siguiente detalle:

- **Facultad de Ciencias de la Ingeniería:**
 1. Dr. Elmer Natividad Chávez Vásquez - Presidente
 2. Dra, Martha Gladys Huamán Tanta - Secretario
 3. Dr. Juan Esteban Gonzáles García - Vocal
- **Facultad de Ciencias agrarias:**
 1. Dr. Alejandro Seminario Cunya - Presidente
 2. Dr. Thony Arce Saavedra - Secretario
 3. Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana - Vocal
 4. Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto - Accesitario

3.4. Carta N°147-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la propuesta para Conformar Comité Institucional de Tutoría Académica, integrado por las siguientes dependencias:

- Dirección de servicios académicos (Preside)
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Dirección de Bienestar Universitario
- Responsables de Tutoría Académica de las Escuelas Profesionales.

3.5. Carta N°136-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la Propuesta de designación del Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez, en el cargo de responsable del Departamento Académico de Estudios Generales, a partir del 22 de abril del 2025.

3.6. Carta N°146-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la Propuesta de designación de nuevos responsables de la Escuela profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental,





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

según detalle:

1. M. Sc. Leyla Catherine Alarcón Alarcón como responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental
2. Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo como responsable del Departamento Académico de Ciencias Forestales.
3. Dr. Narco Antonio Añaños Bedriñana como responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales.

3.7. Informe Legal N° 81-2025-UNACH-OAJ, de fecha de fecha 29 de abril del 2025, emite por el jefe de la Oficina de asesoría jurídica, emite opinión legal respecto a la aprobación del Plan de Trabajo por el Décimo Quinto Aniversario de la UNACH

IV. ORDEN DEL DIA.

4.1 Visto la Carta N°128-2025-UNACH/VPA, de fecha 25 de abril del 2025, emitida por el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante la cual hace llegar la propuesta de designación de los nuevos responsables de la unidad de posgrado y de la unidad de investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Mg. Daniel Jesús Castro Vargas** como responsable de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales.
2. **Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila** como responsable de la unidad de investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; a) ACEPTAR LA RENUNCIA**, del Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez, al cargo de Responsable de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; estableciendo como fecha límite para el ejercicio de sus funciones hasta el 31 de marzo del 2025; **b) DESIGNAR con EFICACIA ANTICIPADA**, al **Mg. Daniel Jesús Castro Vargas**, en el cargo de **Responsable de la Unidad de Posgrado** de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a partir del 01 de abril del 2025; **c) ACEPTAR LA RENUNCIA**, del Dr. Wilder Omar Vargas Campos, al cargo de Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; estableciendo como fecha límite para el ejercicio de sus funciones hasta el 21 de abril del 2025; **d) DESIGNAR con EFICACIA ANTICIPADA**, a la **Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila** como **Responsable de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a partir del 22 de abril del 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

4.2 Visto la Carta N°130-2025-UNACH/VPA, de fecha 25 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar informe de disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan Institucional de seguimiento al egresado año 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la ejecución del Plan Institucional de seguimiento al egresado año 2025.

4.3 Visto la Carta N°134-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar propuesta de comisión de Evaluación Docente para el proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de docentes ordinarios de la categoría de asociados; de acuerdo al siguiente detalle:

- **Facultad de Ciencias de la Ingeniería:**

1. Dr. Elmer Natividad Chávez Vásquez - Presidente
2. Dra, Martha Gladys Huamán Tanta - Secretario
3. Dr. Juan Esteban Gonzáles García - Vocal

- **Facultad de Ciencias agrarias:**

1. Dr. Alejandro Seminario Cunya - Presidente
2. Dr. Thony Arce Saavedra - Secretario
3. Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana - Vocal
4. Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto - Accesitario

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; conformar comisión de Evaluación Docente para el proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de docentes ordinarios de la categoría de asociados; de acuerdo al siguiente detalle:

- **Facultad de Ciencias de la Ingeniería:**

1. Dr. Elmer Natividad Chávez Vásquez - Presidente
2. Dra, Martha Gladys Huamán Tanta - Secretario
3. Dr. Juan Esteban Gonzáles García - Vocal

- **Facultad de Ciencias agrarias:**

1. Dr. Alejandro Seminario Cunya - Presidente
2. Dr. Thony Arce Saavedra - Secretario
3. Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana - Vocal
4. Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto - Accesitario

4.4 Visto la Carta N°147-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la propuesta para Conformar





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Comité Institucional de Tutoría Académica, integrado por las siguientes dependencias:

- Dirección de servicios académicos (Preside)
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Dirección de Bienestar Universitario
- Responsables de Tutoría Académica de las Escuelas Profesionales

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** Conformar Comité Institucional de Tutoría Académica, integrado por las siguientes dependencias:

- Dirección de servicios académicos (Preside)
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Dirección de Bienestar Universitario
- Responsables de Tutoría Académica de las Escuelas Profesionales

4.5 Visto la Carta N°136-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la Propuesta de designación del Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez, en el cargo de responsable del Departamento Académico de Estudios Generales, a partir del 22 de abril del 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** designar al Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez, en el cargo de responsable del Departamento Académico de Estudios Generales, a partir del 22 de abril del 2025.

4.6 Visto la Carta N°146-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la Propuesta de designación de nuevos responsables de la Escuela profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, según detalle:

1. M.Sc. Leyla Catherine Alarcón Alarcón como responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental
2. Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo como responsable del Departamento Académico de Ciencias Forestales.
3. Dr. Narco Antonio Añaños Bedriñana como responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** designar a los nuevos responsables de la Escuela profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, según detalle:

1. M.Sc. Leyla Catherine Alarcón Alarcón como responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

2. Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo como responsable del Departamento Académico de Ciencias Forestales.
3. Dr. Narco Antonio Añaños Bedriñana como responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales.

Respecto a la designación M. Sc. Leyla Catherine Alarcón Alarcón como responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, se acordó además, que la propuesta de designación sea tratada en reunión de docentes ordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental a fin de evaluar la propuesta de designación para el cargo de responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

4.7 Visto el Informe Legal N° 81-2025-UNACH-OAJ, de fecha de fecha 29 de abril del 2025, emite por el jefe de la Oficina de asesoría jurídica, emite opinión legal respecto a la aprobación del Plan de Trabajo por el Décimo Quinto Aniversario de la UNACH. El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el **Plan de Trabajo por el XV Aniversario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota**, actividad que cuenta con disponibilidad presupuestal correspondiente, de acuerdo al detalle del proyecto, que como Anexo único forma parte de la presente resolución.

Siendo las 1:05 p.m. del día martes 29 de abril del año 2025 y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



Dr. Romel Pipedo Rios
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Dra. María Luz Ortiz de Agui
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Mg. Narda Vanessa Martínez Morales
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA